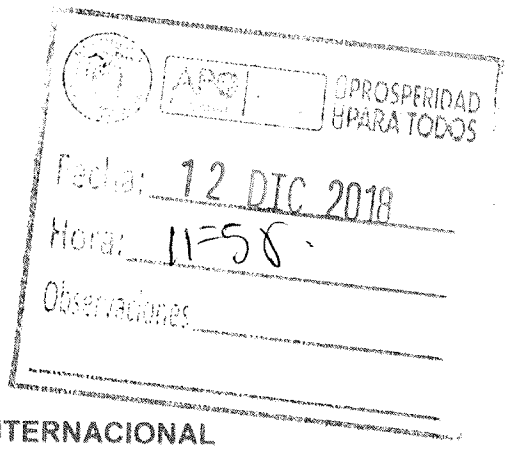
INDUSTRIAL SUPPLY GROUP S.A.S.



Bogotá, Diciembre 12 de 2018.

Señores
AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
APC - COLOMBIA
Atn. Doctor **CARLOS CASTAÑO CHARRY**
Ordenador del Gasto
Ciudad

Ref.: Contrato de Compraventa No. 091 de 2018 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE 697 KITS DE DESMALEZAMIENTO CON DESTINO A LOS BATALLONES QUE INTEGRAN LA BRIGADA DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO N° 1-BRDEH1 DEL EJERCITO NACIONAL.

Asunto: Solicitud prórroga para plazo de entrega objeto contractual (condiciones de ejecución y entrega).

Estimado Doctor:

Reciba un atento y cordial saludo.

Por medio de la presente y muy cordialmente, me permito solicitarle se sirva autorizar una prórroga de cuatro (04) días, es decir del 15 de diciembre hasta el 19 de diciembre de 2018, para la entrega del objeto del Contrato de Compraventa No. 091 de 2018 cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE 697 KITS DE DESMALEZAMIENTO CON DESTINO A LOS BATALLONES QUE INTEGRAN LA BRIGADA DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO N° 1-BRDEH1 DEL EJERCITO NACIONAL, por las razones que a continuación expongo, así:

1. Para el presente proceso contractual el cronograma inicial proyectó la realización de la subasta y adjudicación el día 30 de noviembre del 2018, razón por la cual aceptamos y nos comprometimos con la entrega para el día 15 de diciembre de 2018. Sin embargo se aplazó la subasta para el día lunes 3 de diciembre del 2018 y se confirmó la elaboración del diseño del logo de la bolsa de transporte el día 7 de diciembre del 2018, situación que generó un ligero retraso en la producción de los bolsos de transporte.

2. Para el ítem Bolso de Transporte, la fábrica indicó que la producción tardaría 15 días contados a partir de la orden de compra que debía establecer si el bolso de transporte requería o no logo.

3. Es claro que tal situación es una típica eventualidad de fuerza mayor, pues se trata de un hecho imprevisible y excepcional, independiente de la voluntad de las partes

Sede Administrativa: Calle 127B No 46-34
PBX: 4673731 Tel.: 4673732 – Bogotá D.C
E-mail: industrialsupplysas@yahoo.com.co

INDUSTRIAL SUPPLY GROUP S.A.S.

contratantes, lo cual impide que en este caso una de las partes (contratista) pueda llevar a cabo las obligaciones contractuales dentro del término pactado, que no son imputables a un incumplimiento, falta o negligencia, pues tal acontecimiento era imposible de prever, no obstante se aplicó la mayor diligencia.

Por lo anterior, con base en las condiciones de ejecución de entrega en la cual se contempla la posibilidad de prorrogar el contrato y dentro del término oportuno, solicitamos respetuosamente a la entidad conceder una prórroga de tan solo 4 días para el plazo de entrega del objeto del contrato hasta el día 19 de Diciembre de 2018.

Es de anotar que autorizada la presente prorroga al contrato en lo solicitado, ésta no modificaría hasta aquí el objeto del contrato, su ecuación financiera y demás cláusulas.

No siendo otro el motivo de la presente, agradezco de antemano su gentil atención y quedo a la espera de sus amables comentarios.

Atentamente,

KATERIN GONZALEZ

KATERIN VANESSA GONZÁLEZ CASALLAS
Administrador de Empresas
C.C. No. 1.020.757.705
Representante Legal

Sede Administrativa: Calle 127B No 46-34
PBX: 4673731 Tel.: 4673732 – Bogotá D.C
E-mail: industrialsupplysas@yahoo.com.co